



EXPERIENCIAS EXITOSAS DE OSC

PARA IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA
DE LAS MUJERES EN MÉXICO 2021



Experiencias exitosas de OSC para impulsar la participación política de las mujeres 2021
Proyecto Impulso a la participación política de las mujeres

Derechos Reservados © 2023
Instituto Nacional Electoral (INE)
Viaducto Tlalpan 100
Col. Arenal Tepepan, Tlalpan
C.P. 14610, Ciudad de México

Derechos Reservados © 2023
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
Montes Urales 440
Col. Lomas de Chapultepec, Miguel Hidalgo
C.P. 11000, Ciudad de México

Todos los derechos están reservados. Ni esta publicación ni partes de ella pueden ser reproducidas, almacenadas mediante cualquier sistema o transmitidas, en cualquier forma o por cualquier medio, sea éste electrónico, mecánico, de fotocopiado, de grabado o de otro tipo, sin el permiso previo del INE y del PNUD.

Esta publicación fue realizada en el marco del proyecto 00116504 Impulso a la participación política de las mujeres. El análisis y las conclusiones aquí expresadas no reflejan necesariamente las opiniones del PNUD, de su Junta Ejecutiva, ni de sus Estados Miembros, así como del INE.

Adaptación/coordinación del contenido

INE: Francisco Javier Morales Camarena y José Alberto Bueno Saldaña.

PNUD: Mónica Eden Wynter, Michel Salinas y Carla Cano.



Contenido

<i>Directorio</i>	4
<i>Presentación</i>	5
<i>Prólogo</i>	7
<i>Agradecimientos</i>	10
I. Introducción	11
II. Metodología de selección de experiencias exitosas	14
III. Cinco experiencias exitosas	18
Centro de Gestión y Capacitación para el Desarrollo Social, GEMA A.C.	19
Enfoque de Igualdad, EDIAC A.C.	24
Fundación Xilu Xahui, Apoyo al Desarrollo Integral Sustentable A.C.	29
Mujeres de Tlapa, A.C.	35
Gente Diversa de Baja California, A.C.	40
IV. Serpientes y escaleras para un proyecto exitoso	45
V. Conclusiones	49
VI. Referencias	52



Directorio

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México

Lorenzo Jiménez de Luis

Representante Residente

Sandra Sosa

Representante Residente Adjunta

Annabelle Sulmont

Oficial Nacional de Gobernanza efectiva y Democracia

Mónica Eden Wynter

Coordinadora de Proyectos con Instituciones Electorales

Carla Cano

Especialista en Democracia y Elecciones Incluyentes

Michel Salinas

Administrador de Proyectos con Instituciones Electorales

Instituto Nacional Electoral

Lorenzo Córdova

Consejero Presidente

Edmundo Jacobo

Secretario Ejecutivo

Roberto Cardiel

Director Ejecutivo de Capacitación

Electoral y Educación Cívica

Francisco Morales

Director de Educación Cívica y Participación Ciudadana

Alberto Bueno

Subdirector de Gestión y Operación de Programas



Presentación

El desarrollo sostenible, la vía para acabar con la pobreza y las desigualdades, requiere de una democracia en la que todas y todos participen en la toma de decisiones, todas las personas tengan los mismos derechos y no sufran discriminación, y sus derechos humanos sean respetados. Sin lugar a duda, antes de la pandemia de la COVID-19 se habían registrado avances en el logro de la igualdad entre mujeres y hombres en el terreno político. Sin embargo, los efectos económicos, sociales y políticos de la pandemia han puesto en peligro varios de estos avances y agravado algunas problemáticas que enfrentan las mujeres, como es la violencia en contra de ellas.

Hoy más que nunca, lograr la igualdad de género es indispensable para poder alcanzar el crecimiento económico, la inclusión social y la protección del medio ambiente dentro de los países y a nivel mundial. Por esta razón, además de seguir impulsando el logro de esta igualdad mediante acciones vinculadas al Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 5: igualdad de género, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) busca acelerar esta tarea a través de su [“Estrategia de Igualdad de Género del PNUD 2022-2025”](#).

Esta estrategia contiene medidas que buscan producir cambios graduales a corto plazo que beneficien a personas y comunidades, además de acciones que reduzcan barreras estructurales en el largo plazo y transformen los sistemas económicos, sociales y políticos. En materia de participación política y derechos político-electorales de las mujeres, establece la protección y ampliación de espacios para organizaciones dirigidas por mujeres que busquen fomentar el liderazgo y la participación de las mujeres, la colaboración con organizaciones defensoras de la igualdad de género, la aceleración del liderazgo y la participación igualitaria de las mujeres en las instituciones públicas, los cargos electivos, la judicatura y el sector privado, y la promoción de reformas que garanticen el acceso de las mujeres a las esferas políticas.

En el caso de México, la alianza entre el PNUD y el Instituto Nacional Electoral ha permitido realizar acciones vinculadas al logro del ODS 5 y será indispensable para desarrollar varias de las medidas establecidas en la estrategia en lo referente a la participación política y derechos político-electorales de las mujeres. En este sentido, el tercer volumen de “Experiencias exitosas” no solamente presenta los resultados obtenidos por los proyectos de organizaciones acompañadas por ambas instituciones en el marco del Programa Nacional de Impulso a la Participación Política de Mujeres a través de Organizaciones de la Sociedad Civil (PNIPPM), también muestra todo lo que se puede conseguir mediante la capacitación de las mujeres en materia de derechos políticos-electorales.



Los proyectos realizados por GEMA, Enfoque de Igualdad, Fundación Xilu Xahui, Mujeres de Tlapa y Gente Diversa de Baja California, demuestran que este tipo de capacitación proporciona a las mujeres, entre otras cosas, conocimientos sobre derechos humanos y político-electorales, herramientas y habilidades que permiten su empoderamiento en varias áreas, lugares seguros en los que pueden expresarse e intercambiar ideas, y alianzas con personas, organizaciones, instituciones y funcionariado público que coadyuvan al ejercicio efectivo de los derechos de las mujeres. Todo ello no solamente contribuye al empoderamiento de las mujeres y al logro de la igualdad de género en el terreno político, también en lo social, económico y cultural.

Por todo esto, creemos que este documento, “Experiencias exitosas de OSC para impulsar la participación política de las mujeres en México 2021”, no únicamente será de gran utilidad para las personas, organizaciones e instituciones interesadas en el PNIPPM, también para aquellas enfocadas en alcanzar la igualdad entre mujeres y hombres en todas las áreas y todos los lugares.

Lorenzo Jiménez de Luis

*Representante Residente
Programa de las Naciones Unidas
para el Desarrollo en México*



Prólogo

La construcción de la igualdad sustantiva requiere del compromiso de las autoridades estatales y del concurso de la sociedad civil organizada para alcanzar su materialización en la vida cotidiana. El establecimiento de esta alianza estratégica entre el poder público y el poder social permite acortar las brechas de desigualdad y erradicar paulatinamente la discriminación.

A partir de 2019, el PNUD y el INE han unido esfuerzos para fomentar la participación política de las mujeres y favorecer su liderazgo, a través del impulso al trabajo de las organizaciones de la sociedad civil y el financiamiento de proyectos que aportan un valor agregado a la política estatal de promoción de la igualdad de género.

Experiencias exitosas de OSC para impulsar la participación política de las mujeres en México 2021, da cuenta de cinco proyectos que tuvieron un alto impacto social y beneficios palpables en la lucha por establecer una cultura de igualdad entre hombres y mujeres, así como notas distintivas en cuanto a la innovación y la interseccionalidad, por su aporte en el apoyo a comunidades históricamente vulneradas, víctimas de una contante discriminación y abandono.

La primera experiencia exitosa se denominó *Jóvenes mujeres migrantes. Mis derechos político-electorales en rap y reguetón*, y estuvo a cargo del Centro de Gestión y Capacitación para el Desarrollo (GEMA A.C). El proyecto consistió en impartir capacitaciones en materia de derechos humanos y derechos político-electorales, a través del lenguaje del rap y el reguetón. Esta iniciativa ciudadana destacó por su visión no adultocentrista de los problemas de género, ya que se dirigió, primordialmente, a las juventudes, y a pesar de que la población objetivo original del proyecto fue el de las mujeres tuvo un importante impacto en los hombres, quienes fungieron como aliados estratégicos de la propuesta.

Con este proyecto se demostró que el binomio arte-cultura cívica tiene grandes resultados, ya que las canciones de rap y hip-hop fueron un vehículo creativo muy útil para abordar problemas actuales muy delicados, como las distintas formas de violencias de género (sexual, física, económica), el hostigamiento, el acoso, y las posibles formas para abatir esas conductas y generar un ambiente libre de violencia.

El segundo proyecto exitoso tuvo como propósito: “repensar con campañas y experiencias las masculinidades en comunidades rurales e indígenas para el empoderamiento de las mujeres en el municipio de Xilitla, San Luís Potosí”, y estuvo a cargo de Enfoque de Igualdad (EDIAC A.C). La idea fundamental del proyecto fue capacitar a hombres y mujeres para erradicar masculinidades hegemónicas y



alcanzar mayores niveles de paridad, en favor de mujeres que se desempeñan en espacios de toma de decisiones.

La puesta en marcha del proyecto permitió reflexionar sobre masculinidades tóxicas, modificar la visión en torno a roles y estereotipos de género, e intentar dar solución a problemas comunitarios puntuales, como la violencia, la orfandad, el suicidio, la depresión, el alcoholismo y el abuso de otras sustancias.

La tercera experiencia exitosa se denomina *Mujeres indígenas cineastas, agendando y promoviendo sus derechos político-electorales*, a cargo de Fundación Xilú Xahui, Apoyo al Desarrollo Integral Sustentable A.C. En este proyecto se utilizaron medios cinematográficos, audiovisuales y digitales, para capacitar a mujeres otomíes en materia de derechos humanos, derechos políticos-electorales y perspectiva de género, paridad, no discriminación y combate a la VPMRG.

El valor agregado del proyecto fue promover contenidos lúdicos en lengua otomí y, por su conducto, involucrar a las mujeres de las más diversas edades, y dar forma a un documento testimonial en el que cada una relatará su experiencia personal en torno a la violencia de género, mismo que sirvió de materia prima para el documental “Amanecer en igualdad”, que aborda la violencia política que viven las mujeres de la sierra de Otomi-Tepehua de la localidad de San Juan de las Flores, municipio de San Bartolo Tutotepec, estado de Hidalgo.

La cuarta experiencia exitosa se denomina *Escuela de Liderazgo Político y Fortalecimiento de Acciones para Prevenir y Atender la Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género*, y estuvo a cargo de Mujeres de Tlapa A.C. El proyecto permitió construir una red estatal de mujeres capacitadas respecto de la VPMRG, con el fin de prevenir, atender y canalizar los casos de violencia de género en la Región de la Montaña, Guerrero, así como concretar acciones de colaboración con las autoridades de la entidad.

El resultado positivo más palpable del proyecto fue la creación de un “nodo regional” en el que participaron mujeres líderes de nueve comunidades y el establecimiento de alianzas estratégicas entre los grupos de la sociedad civil y el poder público, para atender y solucionar la problemática derivada de la VPMRG. Adicionalmente, la Escuela de liderazgo político capacitó a mujeres de la entidad en torno a temas de democracia, paridad, derechos humanos y las dotó de herramientas de negociación, manejo de información, comunicación digital, todo en clave de género.

La quinta y última experiencia exitosa se denomina *Juntas Somos Más Fuertes II: Alianzas para erradicar la violencia política contra las mujeres por razón de género en Baja California*, a cargo de Gente Diversa de Baja California A.C. El trabajo de la organización de la sociedad civil, en este caso, se centró en la impartición de un diplomado que aportó elementos para la construcción de una democracia paritaria y brindó asesoría a mujeres víctima de VPMRG.

La población objetivo de esta iniciativa fueron personas militantes y simpatizantes de partidos políticos, abogadas, abogados y funcionariado público de Baja California, para que estuvieran en la aptitud de hacer valer en medios de defensa jurídicos y plantear litigios estratégicos con el fin de inhibir el avance regional de la VPMRG.



Asimismo, este proyecto de continuidad habilitó la existencia de un observatorio que identificó la persistencia de violencias y discriminaciones, la reproducción de roles y estereotipos de género que han limitado el ejercicio pleno de las síndicas y regidoras en la entidad, lo que abre la posibilidad de tomar acciones oportunas para prevenir este tipo de conductas, que no solo afectan a las mujeres que ejercen cargos públicos sino al régimen democrático en su integridad.

El resultado de estas experiencias exitosas son clara muestra de las sinergias que se pueden alcanzar entre la autoridad y las organizaciones ciudadanas, cuando hay voluntad política de generar condiciones para que la igualdad sustantiva se convierta en una realidad.

Lograr un equilibrio social en el que la igualdad de todas las personas sea objetiva y no un recurso eufemístico para ocultar las circunstancias vitales de las minorías y grupos en situación de vulnerabilidad, supone una adecuada traducción normativa del principio de igualdad, así como la puesta en marcha de las políticas institucionales para asumir las diferencias y combatir las brechas de desigualdad, de forma que se logre un tránsito del terreno axiológico al terreno de la vida práctica.

Beatriz Claudia Zavala Pérez

Consejera Electoral del Instituto Nacional Electoral



Agradecimientos

El tercer volumen de “Experiencias exitosas de OSC para impulsar la participación política de las mujeres en México” es resultado de la valiosa participación de las organizaciones en la edición 2021 del Programa Nacional de Impulso a la Participación Política de Mujeres a través de Organizaciones de la Sociedad Civil (PNIPPM), a quienes reconocemos y agradecemos su trabajo en pro del logro de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en nuestro país.

Asimismo, damos las gracias a Alejandro Suárez Camargo de Fundación Xilu Xahui A.C., Andrea Álvarez Trejo de GEMA A.C., Erika Jazmín Garrido Lara de Mujeres de Tlapa A.C., Ramón Ortiz García y Verónica Rodríguez Galván de Enfoque de Igualdad A.C., así como a Rebeca Maltos Garza y Yair Hernández Peña de Gente Diversa de Baja California A.C., por compartirnos sus historias, experiencias y conocimiento en la materia.

También, queremos agradecer a las y los integrantes del Comité Dictaminador, quienes seleccionaron a los proyectos con mayor potencial para alcanzar los objetivos del PNIPPM. Finalmente, agradecemos a los equipos técnicos en el INE y en el PNUD que acompañaron el desarrollo de los proyectos.





I. Introducción

En la edición 2021 del Programa Nacional de Impulso a la Participación Política de Mujeres a través de Organizaciones de la Sociedad Civil (PNIPPM), 53 proyectos se llevaron a cabo en 19 entidades federativas, beneficiando a más de 11 mil personas, de las que aproximadamente el 70 por ciento fueron mujeres. Esta iniciativa es realizada por el Instituto Nacional Electoral (INE) desde 2008 y es acompañada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en México desde el 2019, con el objetivo de fortalecer la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres de la mano de diversas Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) en el país.



En este contexto se desarrolla la presente publicación, que comprende el tercer volumen de la serie **“Experiencias exitosas de OSC para impulsar la participación política de las mujeres”** y documenta algunos de los proyectos más destacados en las ediciones 2019, 2020 y ahora 2021. Cabe destacar que la experiencia en la construcción de la publicación de 2020 fue retomada por el [Centro de Gobernanza de Oslo del PNUD](#) y por el [Centro del ODS 16, como un ejemplo de implementación](#) de la metodología del documento [“¿Qué es una buena práctica? Marco para analizar la calidad de la participación de las partes interesadas en la ejecución y el seguimiento de la Agenda 2030”](#).

Construir esta serie tiene dos objetivos principales. En primer lugar, sistematizar los logros, retos y aprendizajes de proyectos cuyos resultados fueron exitosos, y con ello, documentar la labor que se realiza en el PNIPPM de la mano de la sociedad civil organizada como aliada estratégica para avanzar con pasos firmes hacia la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres. En segundo lugar, crear una guía técnica y sustantiva de apoyo para otras OSC que deseen diseñar proyectos en materia de participación política de las mujeres en el PNIPPM, e incluso, en otros marcos.

La recopilación de material sobre acciones para promover la participación política de las mujeres refuerza el mensaje sobre la importancia de construir alianzas estratégicas entre diferentes niveles y sectores, así como de promover acciones para asegurar que, en los espacios de decisión pública, la participación de las mujeres se realice en condiciones de igualdad, así como libre de violencia y discriminación. Aunque en el contexto actual aún existen numerosos retos para lograr este objetivo, es importante destacar que se ha logrado avanzar en aspectos clave. Un ejemplo de ello son las reformas legislativas realizadas para asegurar la paridad en todos los cargos de decisión pública y para combatir la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (VPMRG) en 2019 y 2020, respectivamente. Así también, en ese último año, el INE aprobó los modelos de formatos *“3 de 3 contra la violencia”*, los cuales buscan que las personas agresoras de mujeres y de los derechos familiares no accedan a cargos de elección popular.

Los resultados de estas acciones revelan avances considerables; por ejemplo, por primera vez en la historia, de forma simultánea, nueve mujeres son gobernadoras en Aguascalientes, Baja California, Campeche, Chihuahua, Ciudad de México, Colima, Guerrero, Quintana Roo y Tlaxcala. Así también, la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados fue nombrada como la de *“la Paridad, la Inclusión y la Diversidad”*, pues está conformada por 50 % de mujeres y 50 % de hombres. El panorama también ha cambiado en los congresos locales, ya que en este año, de un total de 1063 escaños, 566 son ocupados por mujeres, 496 por hombres, y 1 por una persona no-binaria (Instituto Mexicano para la Competitividad [IMCO], 2022).

Han pasado más de tres años desde que el PNUD, el INE y las OSC estrecharon una alianza estratégica para promover acciones en favor de los derechos político-electorales de las mujeres, es así que a través de diferentes acciones de capacitación, acompañamiento, documentación, sistematización y difusión de los resultados de los proyectos del PNIPPM, se ha construido un puente sólido de cooperación y confianza para alcanzar la igualdad sustantiva. Además de la serie de *“Experiencias exitosas de OSC para impulsar la participación política de las mujeres”*, se han logrado formular diversos materiales en conjunto, entre ellos, tres documentales de las ediciones 2019, 2020 y 2021 del PNIPPM. Se publicó el documento [“Estrategias psicoemocionales para enfrentar la Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género”](#), en conjunto con la organización Centro de Investigaciones para la Equidad, Política Pública y Desarrollo S.C., que participó en la edición 2019 del programa. También



se construyó una [plataforma para el seguimiento del desarrollo de los proyectos](#), que actúa como un repositorio de las actividades y materiales que realizan las OSC en el marco del programa, entre otros. Adicionalmente, se realizó una infografía ([hoja de datos](#)) de cada proyecto participante en la edición 2021, con el fin de dar a conocer sus principales características y logros.

Por tal motivo, la presente publicación de “Experiencias exitosas de OSC para impulsar la participación política de las mujeres 2021” es uno de los frutos de una alianza exitosa entre el PNUD, el INE y las OSC, que pone de relieve la necesidad de conjuntar esfuerzos, fortalecer el conocimiento y continuar trabajando en favor de la participación política de las mujeres, para asegurar una representación plena y sustantiva de todas las personas.

El documento presenta la experiencia de cinco proyectos que se destacan en alguno de cinco criterios: adaptación, colaboración, cumplimiento, impacto e innovación. La selección de los proyectos se realizó a partir de una metodología que integró varias etapas. Se inició con la revisión de los documentos del proyecto, que presentó cada OSC. Posteriormente, se realizaron visitas virtuales a cada proyecto, las cuales permitieron profundizar en sus logros, retos y lecciones aprendidas. En este proceso, se identificaron varios proyectos exitosos que destacaron en distintos de los criterios señalados. Sin embargo, el análisis final incluyó una selección basada en aspectos como ubicación geográfica, población objetivo y modalidad, con lo que se seleccionó una muestra de cinco proyectos que fue representativa del PNIPPM 2021 y que refleja la diversidad que existe entre los proyectos que participaron en dicha edición. Los proyectos se desarrollaron desde finales de 2021 y culminaron en el primer semestre de 2022.

El documento integra las cinco experiencias exitosas que desglosan de forma sistematizada los principales logros de cada proyecto, así como los retos y lecciones aprendidas. Para finalizar, se integra el juego “serpientes y escaleras de un proyecto exitoso” que, en un formato didáctico, busca ser una guía técnica y sustantiva para las OSC que en el futuro deseen diseñar un proyecto en materia de derechos político-electorales de las mujeres.



II. Metodología de selección de experiencias exitosas

Todos los proyectos que fueron seleccionados en la edición 2021 del PNIPPM ofrecieron aprendizajes interesantes, desarrollaron actividades exitosas y tuvieron un impacto relevante para la vida democrática del país.

La difusión de los resultados y el reconocimiento de los logros de los proyectos por parte del INE y del PNUD se han realizado a través de diversos medios, como el ciclo de videos “Mujeres construyendo democracia”, el conversatorio con OSC, la [presentación de la obra de teatro virtual “Matilde”, la plataforma digital de seguimiento al desarrollo de los proyectos](#), y el documental “[Voces que florecen: La participación de las mujeres en la vida política 2021](#)”, las [hojas de datos](#) de los proyectos, entre otros. A lo largo de esta edición del PNIPPM, se documentó y analizó la contribución de cada proyecto para fortalecer la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres de nuestro país.

Para este estudio, el INE y el PNUD se basaron en diversas metodologías internacionales (PNUD, 2018) con el fin de identificar, seleccionar y documentar cinco proyectos con características distintas, cuyos resultados en la ejecución fueron destacables. El objetivo fue entender los retos y las oportunidades a los que se enfrentaron, a partir de los cuales se sistematizaron sus experiencias y se extrajeron las lecciones aprendidas. Con ello, el propósito de este estudio es contribuir a las herramientas y materiales de apoyo a las OSC que participan en el PNIPPM, así como en otras iniciativas para impulsar la participación de las mujeres en el ámbito público y político.

La metodología para identificar las experiencias exitosas estuvo inspirada en los criterios de evaluación de los proyectos en las ediciones anteriores del PNIPPM, con el propósito de construir una matriz de análisis objetiva. Además, se contó con la experiencia documental técnica de los dos primeros estudios de experiencias exitosas, lo cual ha ayudado a que la metodología sea cada vez más rigurosa, profunda, colaborativa y eficaz.

Para ello, se hizo una revisión integral de los proyectos, sus informes presentados, los materiales desarrollados y la información ingresada en la plataforma de seguimiento al desarrollo de los proyectos, entre otros. Adicionalmente, se realizaron visitas virtuales a todas las OSC y algunas presenciales, con el fin de fortalecer el acompañamiento al desarrollo de los proyectos, así como orientarles en aspectos diversos para la ejecución de sus actividades.



En la metodología para seleccionar las cinco experiencias exitosas, se consideraron los siguientes elementos:

- a. Revisión de gabinete de diferentes fuentes de información
- b. Visitas virtuales
- c. Análisis cuantitativo y cualitativo a partir de una matriz de selección y calificación con puntaje por criterio

a) Revisión de gabinete de diferentes fuentes de información

Se revisó la información registrada en la plataforma de acompañamiento al desarrollo de los proyectos, así como los materiales y los informes parciales y finales presentados por las 53 OSC. El objetivo fue identificar los resultados de cada proyecto con base en el contenido, la calidad y la innovación en las actividades que realizaron.

b) Visitas virtuales

Se realizaron visitas virtuales a cada proyecto para identificar los retos enfrentados, las lecciones aprendidas y los logros de cada organización mediante un criterio cualitativo. Las visitas se dividieron en grupales e individuales, conforme a la identificación de necesidades de las OSC.

Se constató de manera directa el esfuerzo y la competencia profesional de las personas integrantes de cada organización, así como el impacto que tuvo su proyecto en la población beneficiada, lo que permitió brindar valor agregado no solo al trabajo realizado en campo, sino también a la entrega de resultados con las instituciones promotoras del programa.

c) Matriz de análisis

Se estableció un criterio cuantitativo con base en el marco metodológico del documento “*What is a Good Practice?*” del United Nations Development Programme (2020). Se construyó una matriz de evaluación de los 53 proyectos a partir de cinco criterios.

1. Adaptación
2. Colaboración
3. Cumplimiento
4. Impacto
5. Innovación¹

Adaptación

El desarrollo de proyectos del PNIPPM se ha visto impactado por el contexto de la pandemia de Covid-19 desde la edición de 2019. Algunas OSC han adaptado las metodologías de sus proyectos a los formatos virtuales o híbridos, enfrentándose a limitaciones como la brecha digital, las restricciones sanitarias, la lejanía de las comunidades, la falta de energía eléctrica y la dificultad

¹ La selección de los cinco criterios de evaluación se basó en la *Guía de Buenas Prácticas Internacionales del PNUD (2018)* y en las *Experiencias Exitosas de OSC para Impulsar la Participación Política de las Mujeres en México (Ediciones 2019 y 2020)*.



de realizar eventos presenciales, entre otras. Por otro lado, también se consideró aquellos proyectos que, más allá de la pandemia, realizaron la adaptación de sus metodologías al trabajo con diversas poblaciones objetivo en contextos complejos, o que resolvieron de forma eficaz las adversidades no previstas en el plan de trabajo inicial.

Colaboración

Se evaluó el grado de cooperación del proyecto dentro de la comunidad, así como de alianza con otras instituciones gubernamentales y académicas, y con otras OSC. Se midieron la relevancia, el cambio cultural dentro de la población, el cambio en el comportamiento del público objetivo, el alcance en redes sociales o medios de comunicación y el éxito del programa dentro de la red de apoyo de mujeres que formaron entre las participantes, tomando en cuenta la evaluación previa y los resultados posteriores a la aplicación del proyecto, y privilegiando las redes creadas durante su desarrollo.

Cumplimiento

Se evaluó la relación de éxito del proyecto atendiendo a diversos factores como el uso eficiente y responsable de los recursos económicos y materiales, así como de los equipos de las OSC. Se ponderó con mayor importancia los proyectos que, además de hacer un uso responsable de los recursos, entregaron sus compromisos acordados conforme al plan de trabajo y cronograma autorizado. También se otorgó mayor calificación a los proyectos que potenciaron sus resultados, es decir, que tuvieron un mayor beneficio en relación con el costo.

Impacto

Se dio un valor especial a aquellos proyectos que pusieron énfasis en el trabajo con poblaciones objetivo cuyos derechos han sido vulnerados históricamente, es decir, que por integrar una o más intersecciones, enfrentan discriminación múltiple y sistémica. Los proyectos considerados coadyuvaron en el fortalecimiento de la integración de las mujeres indígenas, mujeres privadas de la libertad, mujeres migrantes, mujeres afromexicanas, madres autónomas, mujeres con discapacidades y mujeres de la comunidad LGTBTTIQ+ a la vida democrática.

Innovación

Se evaluó qué tan novedoso resultó el proyecto y qué tan particular fue la población objetivo que atendió. También se identificó el uso de herramientas didácticas y tecnológicas utilizadas de forma innovadora, considerando las limitaciones que pueden encontrarse en proyectos de esta naturaleza. Se destacó la utilización de materiales didácticos, la implementación de actividades lúdicas, así como de estrategias para promover el aprendizaje en esquemas diferentes e innovadores.

d) Criterio de diversidad

El análisis para la selección de las cinco experiencias exitosas tomó en cuenta la diversidad geográfica donde se desarrollaron los proyectos, las distintas modalidades de participación y el criterio en el cual destacó. Asimismo, se procuró que hubiera diversidad en la población atendida; por ejemplo, en el trabajo con mujeres que enfrentan discriminación múltiple y sistémica, entre otras características. Ello, con el propósito de que el grupo de proyectos seleccionados fuera heterogéneo, tal y como son los proyectos que participan en cada edición del PNIPPM.



Los criterios de selección se relacionan con los principios de inclusión, participación y rendición de cuentas, consagrando la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de las personas en su vertiente de derechos político-electorales de las mujeres².

Por ello, cada proyecto se ponderó en escala del 1 al 5, en donde 1 es la calificación más baja y 5 la más alta, de la siguiente manera:

1. Si el proyecto cumple de manera deficiente con el objetivo planteado.
2. Si el proyecto cumple de manera regular con el objetivo planteado.
3. Si el proyecto cumple de manera buena con el objetivo planteado.
4. Si el proyecto cumple de manera eficiente con el objetivo planteado.
5. Si el proyecto cumple de manera excelente con el objetivo planteado.

A partir de esta metodología, fueron seleccionados cinco proyectos como experiencias exitosas:

Tabla 1. Experiencias exitosas del Programa Nacional de Impulso a la Participación Política de Mujeres a través de OSC, edición 2021

Nombre de la OSC	Modalidad de participación ³	Criterio sobresaliente	Entidad de cobertura
Centro de Gestión y Capacitación para El Desarrollo Social, Gema A.C.	I	Innovación	Estado de México
Enfoque de Igualdad A.C.	I	Cumplimiento	San Luis Potosí
Fundación Xilu Xahui, Apoyo al Desarrollo Integral Sustentable A.C.	II	Adaptación	Hidalgo
Mujeres de Tlapa A.C.	II	Colaboración	Guerrero
Gente Diversa de Baja California A.C.	IV-III	Impacto	Baja California

Nota: El orden de presentación de la Tabla 1 se muestra por la modalidad de participación y el orden alfabético de las OSC.

Una vez seleccionados los proyectos, para realizar este estudio se sostuvieron entrevistas con las coordinadoras y los coordinadores de los proyectos seleccionados a fin de conocer a mayor profundidad, entre otros elementos, los principales logros y retos enfrentados, las estrategias desarrolladas, las áreas de oportunidad y lecciones aprendidas de sus proyectos.

² Revisar anexo 1.

³ Modalidad I: Proyectos de promoción de los derechos humanos de las mujeres, particularmente los político-electorales y actividades de difusión innovadoras en la materia.
 Modalidad II: Desarrollo de agendas y planes de acción que incidan en la incorporación del principio de igualdad y no discriminación en las políticas públicas.
 Modalidad III: Prevención, asesoría, atención y acompañamiento jurídico a casos de violencia política contra las mujeres en razón de género (VPMRG).
 Modalidad IV: Proyectos de continuidad.
 (Se consideran proyectos de continuidad aquellos proyectos que participaron en la edición 2020 del PNIPPM y tuvieron continuidad en la edición 2021, en alguna de las tres modalidades anteriores).





III. Cinco experiencias exitosas

En esta sección se presenta una breve descripción de cada una de las cinco experiencias exitosas, así como los elementos que resultan importantes de subrayar con base en los criterios cuantitativos y cualitativos de evaluación. Como se ha mencionado antes, la intención es que las OSC que pretendan participar en subsecuentes convocatorias del PNIPPM o que cuenten con interés en la implementación de proyectos de promoción de derechos humanos y político-electorales de las mujeres, identifiquen elementos de utilidad acordes a su propio interés.










Centro de Gestión y Capacitación para el Desarrollo Social, GEMA A.C.

“Jóvenes mujeres migrantes. Mis derechos político-electorales en rap y reguetón”

Características del proyecto

 <p>Modalidad I</p> <p>Temática Promoción de los derechos políticos e impulso de liderazgos políticos de mujeres</p>	 <p>Ubicación</p> <p>Tecámac de Felipe Villanueva, Estado de México</p>	 <p>Población</p> <p>Veinte mujeres y hombres jóvenes migrantes</p>	 <p>Criterio destacado</p> <p>Innovación</p>	 <p>Objetivo del proyecto</p> <p>Promover la cultura de los derechos humanos y los derechos político-electorales entre mujeres y hombres jóvenes migrantes que habitan zonas de alta marginación y de altos índices de violencia sexual.</p>
---	---	---	--	--



Objetivo

El proyecto trabajó con mujeres migrantes provenientes de países de América Latina a través de una metodología innovadora que promovió la capacitación en derechos humanos y político-electorales de las mujeres mediante la producción e interpretación de canciones de rap y reguetón.

Los trabajos iniciaron con el desarrollo de talleres que abordaron temas como la promoción de derechos políticos de las mujeres con perspectiva de género, la paridad de género, la interseccionalidad, la no discriminación, entre otros, lo cual fortaleció el conocimiento de las mujeres beneficiarias en dichas temáticas.

A partir de las letras de las canciones de rap y reguetón, en los foros, mesas de análisis y debates trabajados, se abordaron temas de interés sobre las problemáticas detectadas, donde se ofrecieron propuestas para erradicar las desigualdades, discriminaciones y brechas de género para promover la participación activa de las mujeres en el ámbito político.

Cada taller presentaba a las mujeres una frase que permitiera incitar al diálogo y al debate de ideas. A partir de sus opiniones se creaba la temática del día. Entre los temas planteados, se abordaron distintas violencias de género, tales como la sexual, la física, la económica, el hostigamiento, el acoso, entre otros. Asimismo, la desigualdad en los ámbitos económico y de representación política, el feminicidio, la discriminación hacia las mujeres cuando aspiran a un cargo de elección popular y la VPMRG percibida en los espacios públicos.

Entre las necesidades detectadas en el proyecto, se analizó la falta de espacios públicos seguros destinados al desarrollo de las juventudes, la necesidad de fortalecer la participación de las mujeres en entornos sociales públicos y la presencia de mujeres en actividades de recreación física e intelectual.

La composición e interpretación de las canciones por parte de las y los participantes, les permitió compartir su conocimiento y propuestas para reflexionar internamente sobre las políticas públicas enfocadas a las mujeres entre la comunidad del Municipio de Tecámec; asimismo, las canciones que crearon lograron un alcance y una réplica importante, que generó un impacto en las comunidades y en redes sociales.

Sin duda alguna, la metodología del proyecto fue innovadora y logró captar la atención y participación de las mujeres jóvenes migrantes que residen en el Municipio de Tecámec, Estado de México. Fue un acierto la producción e interpretación de canciones de géneros musicales urbanos, como el rap y el reguetón, como método para promover la formación y reflexión sobre derechos humanos, político-electorales de las mujeres, así como de las discriminaciones y violencias de las mujeres, pues promovieron la formación a través actividades lúdicas y del interés de la población objetivo.



“Necesitamos que más mujeres se apropien de los espacios que socialmente son establecidos para los hombres”.

Andrea Berenice Álvarez Trejo
Coordinadora de proyecto





Criterio destacado: Innovación

El proyecto fue calificado con un puntaje sobresaliente en el criterio de innovación debido a la metodología novedosa que utilizaron para capacitar y formar a mujeres jóvenes migrantes en derechos humanos y político-electorales a través de la producción, interpretación y difusión de canciones de rap y reguetón.

Dentro de las actividades, se destaca que el proyecto logró crear espacios para generar conocimiento, pero también, que fueron utilizados para fomentar la libre expresión y la expresión artística para las mujeres jóvenes migrantes que viven en contextos vulnerables y que se enfrentan a discriminaciones y violencias múltiples y sistémicas. Esto se complementó con un taller denominado “Derechos humanos, derechos político-electorales y construcción de una democracia paritaria”.

Para definir la población objetivo del proyecto realizaron un mapeo en el que identificaron la existencia de un alto porcentaje de población migrante en la comunidad. De esta forma, lograron crear espacios presenciales que fomentaron la integración social entre la población joven migrante. Además, el mapeo también les permitió identificar que el mejor medio para difundir su trabajo, así como las canciones y videos producidos, eran las redes sociales y las plataformas digitales, por el alcance que éstas tienen entre la población joven.

A su vez, es importante destacar que, aunque en primera instancia, la convocatoria solo estaba destinada a mujeres, ésta también fue atendida por hombres. Ante la situación, la OSC decidió aceptar la incorporación de hombres en sus actividades. Sin duda, la decisión fue estratégica y acertada, pues permitió que los hombres reflexionaran sobre las violencias y discriminaciones que enfrentan las



mujeres. Además, ellos animaron a mujeres de su entorno a participar. Con ello, este grupo de hombres se convirtió en un aliado clave del proyecto.

Entre los principales resultados del proyecto destaca un concierto presencial en el que las participantes interpretaron las canciones que grabaron. El concierto fue emotivo, pues asistieron las familias y amistades de las participantes, quienes reconocieron el trabajo y las reflexiones que realizaron a través de las letras que expusieron. Así también asistieron migrantes e integrantes de la comunidad, lo que contribuyó a la cohesión e integración de las personas en el municipio, sin distinción de sus historias. También se elaboró el video “Rompe los límites” y el disco *Ojos abiertos*, que fueron grabados por las mujeres participantes. El disco se encuentra disponible para escucharse en plataformas digitales:

1	https://www.youtube.com/watch?v=aKYfl_ApFYE	Rompe los límites- Pacífica/Magnolia/Tr4shnnya/ Zury Og/Falod/Nifa Lm/Lucy lu
2	https://www.youtube.com/watch?v=B855SUD-E4s	Semilla emergente/Magnolia, Nifa, Lucy & Navy blues
3	https://www.youtube.com/watch?v=4XdnX7kTACU	Miradas que apuntan/Magnolia, Nifa & Falod
4	https://www.youtube.com/watch?v=G6Q_U09FVGg	Reprogramando mentes/Magnolia, Pasífica, Lucy & Nifa
5	https://www.youtube.com/watch?v=3MuSLI-h0cY	La calle está candela/Zury Og, Falod, Pasífica & Sofi
6	https://www.youtube.com/watch?v=wRc29yNYmM	En ningún lugar/ Tr4shnnya & Falod
7	https://www.youtube.com/watch?v=VPWkJOLBjVY	Interrupción ilegal/Pasífica, Lucy & Sofi
8	https://www.youtube.com/watch?v=P3e3f2JrO5k	Woman fly/Pasífica, Tr4shnnya & Falod
9	https://www.youtube.com/watch?v=__KMyP6bGOA	Rebelión lírica/Pasífica, Tr4shnnya & Sofi
10	https://www.youtube.com/watch?v=QeJHMC3ZdKk	No hay autoridad/Zury Og, Magnolia, Nifa & Navy blues

“Durante el proyecto, reconocimos distintos tipos de discriminación, pues además de ser mujer, se les discriminaba por ser migrantes sin dinero y por ser afines a un género musical como el rap o el reguetón”.

- Andrea Berenice Álvarez Trejo
Coordinadora de proyecto



Logros y retos

- El proyecto logró que las mujeres jóvenes migrantes se apropiaran de un espacio en el que podían expresarse de forma libre, creativa y artísticamente.
- Debido a los estereotipos en la sociedad, los géneros urbanos como el rap y el reguetón son asociados a aspectos como la violencia, así como que sus exponentes sean mayormente hombres. No obstante, las y los participantes del proyecto realizaron reflexiones importantes: el género urbano puede utilizarse de forma positiva y también resaltaron que cualquier persona, sin distinción de sexo o género, puede participar en esta rama musical.
- La composición de canciones se centró en construir letras que promovieran cambios para mejorar la situación de las mujeres y, sobre todo, para hacer propuestas en las políticas públicas en materia de violencia de género, desigualdad entre mujeres y hombres, violencia sexual y derechos humanos.
- Otro de los aspectos destacados del proyecto es que se construyó alejado de la visión adultocentrista, lo que permitió fomentar un espacio participativo para escuchar los intereses y necesidades de las y los jóvenes.
- Entre los retos en el desarrollo del proyecto destacan la dificultad de encontrar espacios públicos disponibles y adecuados para llevar a cabo las actividades. En diversas ocasiones se tuvieron que reagendar los foros o mover de locación las actividades del proyecto.
- Otro de los retos fue la incorporación de hombres a las actividades del proyecto, ya que ésta no estaba prevista en un inicio. Sin embargo, la estrategia de integrarlos sensibilizándolos en las temáticas de violencias y discriminaciones de género, así como priorizando los temas de interés de las mujeres y resaltando que el proyecto buscaba generar un espacio seguro y de confianza, culminó de forma exitosa. Los hombres se convirtieron en aliados del proyecto.





Objetivo

El principal objetivo del proyecto fue capacitar en temas de masculinidades tóxicas a hombres y mujeres de pueblos indígenas que se encuentran en espacios de toma de decisión. Para ello, se realizaron diez foros comunitarios y tres talleres.

En las actividades de promoción de derechos, se propiciaron espacios de reflexión en asambleas comunitarias, a fin de abordar la importancia de la deconstrucción de masculinidades y de la paridad en democracia. Los hombres de las comunidades reflexionaron acerca de lo trascendente que es su involucramiento en las tareas domésticas y las labores de cuidado.

En el mismo sentido, en colaboración con el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI) se realizó una campaña informativa por medio de la radio comunitaria “La voz de las huastecas”, la cual consistió en transmitir radionovelas y spots en idioma náhuatl y tének enfocados en temáticas de género y derechos humanos.

El proyecto permitió a las y los participantes reflexionar sobre las costumbres machistas que por generaciones se han reproducido en la sociedad y, particularmente, entre las familias de la comunidad. Lo anterior permitió que mejoraran las condiciones de bienestar entre las personas habitantes, así como la promoción del respeto de los derechos humanos desde un ámbito comunal.

“Las mujeres participes en la política, requieren a hombres participes en el hogar”.

- Ramón Ortiz García
Representante legal



Criterio destacado: Cumplimiento

El proyecto obtuvo una calificación destacada en el criterio de cumplimiento. Para ello, se evaluaron aspectos enfocados en el gasto responsable de los recursos, respeto a los tiempos de entrega, apego al plan proyectado y al cronograma de trabajo; de tal forma, se alcanzaron los objetivos establecidos de acuerdo con la planeación inicial.

El proyecto cumplió con la planeación inicial que la OSC presentó ante el INE. Además, mediante el trabajo realizado, se ejerció el presupuesto de manera responsable y eficiente, ya que, con los mismos recursos solicitados, lograron abarcar más de siete comunidades. Al respecto, realizaron actividades con un gran impacto en más de siete comunidades en el municipio de Xilitla y como resultado, produjeron materiales con calidad y eficiencia.

Dentro de las actividades del proyecto se realizaron talleres y foros comunitarios en los que se abordaron aspectos como la VPMRG, estereotipos y roles de género, los derechos político-electorales de las mujeres, la paridad de género, las masculinidades tóxicas, entre otros.

Mediante estos espacios, el proyecto logró que la población participante reflexionara respecto a las barreras y brechas que enfrentan las mujeres para acceder a puestos de decisión pública y política, entre ellas, la falta de acciones afirmativas y, por otro lado, la reproducción de conductas misóginas y machistas impulsadas tanto por hombres, como por mujeres.

“Un grave problema dentro de la comunidad, es el alto grado de suicidio masculino cuando caen en depresión o abandono.

En el proyecto, los hombres aprendieron a manejar el dolor, la tristeza, la angustia y la soledad, compartiendo sus experiencias con otros hombres y mujeres”.

Verónica Rodríguez
Coordinadora de proyecto





Al respecto, el proyecto logró construir un espacio en el que se abordaron las masculinidades tóxicas o hegemónicas, en el que los hombres pudieron dialogar respecto a circunstancias emocionales a las que se enfrentan y que no pueden expresar libremente debido a los roles y estereotipos de género, así como el uso de la violencia, la orfandad, el suicidio, la depresión, el alcoholismo y abuso de sustancias, entre otros aspectos.

Además, profundizaron en aspectos como el trabajo no remunerado que realizan las mujeres, no solo el relacionado a los cuidados y las labores domésticas, sino también en el trabajo comunitario que busca resolver las necesidades particulares de la población. Esta reflexión propició el reconocimiento de los liderazgos comunitarios de las mujeres y, sobre todo, respecto a cómo este liderazgo debe extenderse a cargos políticos en igualdad de condiciones, libres de violencias y discriminaciones.

Las actividades se desarrollaron conjuntamente en los municipios de La Palma en San Antonio Huitzilco, Zojualo Cuayo Piaxtla en Tancanhuitz, Xolol Tancoltze en Tancanhuitz, San Pedro Huizquilco, Chichimixtla, Tlacuapa Temascal y en la Cabecera Municipal de Xilitla, San Luis Potosí.



Logros y retos

- Entre los logros del proyecto destaca el uso de las lenguas indígenas de las poblaciones con las que trabajaron (téenek y náhuatl). La estrategia fue positiva, porque ayudó a construir mayor cercanía con las personas participantes de los pueblos indígenas. Además, contribuyó a estrechar colaboraciones con aliados estratégicos, como el INPI.
- Las alianzas también contribuyeron en el ejercicio del presupuesto, pues el costo de la traducción de materiales que realizaron en el marco de la colaboración con el INPI se apegó a los montos disponibles en el proyecto.
- Uno de los logros más destacados es el que las y los participantes reflexionaron respecto a la importancia de erradicar las masculinidades tóxicas o hegemónicas y, en su lugar, adoptar masculinidades alternas en las que esté presente la corresponsabilidad en el trabajo no remunerado y la eliminación del uso de la violencia, entre otros aspectos. Además, identificaron la necesidad de mayores acciones afirmativas y una reorganización comunitaria para avanzar hacia la igualdad sustantiva en sus entornos.
- Entre los principales retos destacaron los estereotipos de género que persisten en las comunidades, lo que dificultaba que los hombres quisieran trabajar con mujeres jóvenes, solteras o viudas en espacios políticos, pues según su percepción esto les ocasionaría problemas con sus parejas. Ante esta situación, el proyecto implementó capacitaciones de VPMRG, profundizando en estereotipos de género, con el objetivo de eliminar las discriminaciones, violencias y brechas que enfrentan las mujeres tanto en la esfera pública como la privada por este tipo de creencias machistas.










Fundación Xilu Xahui, Apoyo al Desarrollo Integral Sustentable A.C.

“Mujeres indígenas cineastas, agendando y promoviendo sus derechos político-electorales”.*

Características del proyecto

 <p>Modalidad II</p> <p>Temática Desarrollo de agendas y planes de acción</p>	 <p>Ubicación</p> <p>San Bartolo Tutotepec, Hidalgo</p>	 <p>Población</p> <p>Veinte mujeres indígenas otomías</p>	 <p>Criterio destacado</p> <p>Adaptación</p>	 <p>Objetivo del proyecto</p> <p>Incrementar la incidencia política, promoción de derechos político-electorales y liderazgo de las mujeres otomías a nivel municipal, mediante recursos cinematográficos.</p>
--	---	---	--	---

* La Fundación agradece a todas las personas que trabajaron arduamente en este proyecto: Ana Karen González Pérez, Jocelyn Ruiz Acosta, Aldo Isaac Gómez Bartolo, Alejandro Suárez Camargo, Irais del Carmén González Ontiveros, Montserrat González Rojas, Erik Daniel Galicia Sánchez y Cecilia Terrones Quiróz.





Objetivo

El principal objetivo del proyecto se centró en realizar capacitaciones a mujeres otomíes en materia de derechos humanos, derechos político-electorales, perspectiva de género, paridad, no discriminación e interseccionalidad para crear una agenda política y promover liderazgos sociales de mujeres.

Para lograrlo, el proyecto adaptó una metodología para formar a las mujeres otomíes con el uso de recursos cinematográficos y romper la brecha digital. La enseñanza de los recursos cinematográficos se adaptó a la población objetivo, de forma que los contenidos fueran sencillos, amigables y que las mujeres pudieran aprender a su propio ritmo, en un ambiente seguro y de confianza.

La implementación de dicha metodología fue innovadora, contribuyó a reforzar la autoestima de las mujeres y a empoderarlas en un ámbito en el que anteriormente no habían incursionado, particularmente incrementó la confianza en las mujeres adultas mayores, que se encontraban en mayor rezago en el ámbito digital. Cabe destacar que este proceso fortaleció el vínculo entre las mujeres mayores y las jóvenes participantes, pues trabajaron de forma conjunta para aprender a utilizar los equipos cinematográficos. Finalmente, en este proceso de aprendizaje las participantes conformaron el grupo “Mujeres cineastas otomíes de la comunidad de San Juan de las Flores”.



De esta forma, las mujeres participantes recabaron material fotográfico, participaron en la elaboración de los guiones, en la producción y elaboración del documental “[Amanecer en igualdad](#)”, que aborda la violencia política que viven las mujeres otomíes de la sierra de Otomi-Tepehua de la localidad de San Juan de las Flores, municipio de San Bartolo Tutotepec, estado de Hidalgo. Este documental está





hablado en la lengua materna de la localidad: el Otomí y cuenta con subtítulos al español. El documental refleja la importancia de las mujeres no solo en su comunidad, sino en todo el mundo y busca posicionar el mensaje de la relevancia de que las mujeres participen en las cuestiones políticas, así como de los retos para erradicar el machismo. Es decir, el documental, que está disponible en línea, refleja la búsqueda de un verdadero cambio, con *un nuevo amanecer en igualdad*.

“Dentro del esquema patriarcal, es la primera vez que las mujeres participan en propuestas de políticas públicas de la comunidad mediante la elaboración de un documental comunitario”.

Alejandro Suárez Camargo
Representante legal

La presentación del documental se realizó en el municipio de San Bartolo Tutotepec, estado de Hidalgo. Además, por ser un producto relevante e innovador, se presentó en las actividades presenciales de inicio de la edición 2022 del PNIPPM.

En ese sentido, el proyecto implementó una metodología innovadora que se basó en el uso de recursos cinematográficos, con el que culminaron elaborando un documental de forma participativa y con recursos de cinematografía comunitaria. Además, destaca la labor de la OSC para adaptar dichas herramientas a temáticas de participación política y, sobre todo, para crear estrategias de capacitación acorde a la población de mujeres otomíes. En resumen, el proyecto logró abordar dos aspectos





“El machismo provoca la desunión entre mujeres con mujeres y entre mujeres con hombres. El pilar fundamental fue unir a las mujeres en sororidad”.

Alejandro Suárez Camargo
Representante legal

importantes: impactar en la reducción de la brecha digital y, para crear un espacio en el que las mujeres encontraron la libertad para expresarse, compartir preocupaciones y necesidades para fortalecer su participación en la comunidad, continuar su formación en los derechos político-electorales, así como del papel de las mujeres en el ámbito público y político.

Criterio destacado: Adaptación

El proyecto se destacó en el criterio de adaptación debido a que utilizaron una metodología de cine comunitario centrada en el uso de recursos cinematográficos para capacitar a mujeres otomíes en temáticas de participación política de las mujeres.

La OSC realizó la adaptación de los contenidos del proyecto a actividades capacitando a las mujeres otomíes en la toma de fotografías, vídeos, el uso de la iluminación, la elaboración de guiones y la producción de los materiales audiovisuales. Así también, utilizaron estrategias de capacitación con contenido sencillo, amigable y accesible para las participantes que no contaban con experiencia previa en el uso de dichas herramientas.



Una de las transformaciones más relevantes que logró el proyecto, es que las mujeres lograron cambiar la percepción que tenían de los procesos de formación, pues recordaban el proceso de aprendizaje como un lugar inseguro en el que la figura de autoridad ejercía violencia. La metodología se adaptó para que las capacitaciones se realizarán en ambientes de confianza y seguros para las mujeres.

Entre las acciones que contribuyeron al éxito del proyecto, destaca la conformación del grupo “Mujeres cineastas otomíes de la comunidad de San Juan de las Flores”, que se cimentó sobre valores como sororidad, solidaridad y colaboración entre las mujeres participantes. Además, lograron superar barreras como la brecha generacional, pues las mujeres adultas mayores y las mujeres jóvenes se apoyaron entre sí para realizar las actividades del proyecto. Estos valores fueron impulsados mediante acciones de capacitación y con apoyo de metodologías del Instituto Nacional de las Mujeres, con esto, se construyó un espacio de confianza, seguridad y de reflexión.

Dentro de las actividades, las mujeres compartieron experiencias y sentires sobre actitudes o acciones machistas que han reproducido, así también, se propiciaron espacios de escucha en los que algunas mujeres de la comunidad pudieron aprovechar este espacio para expresar su situación como víctimas de violencia y pedir apoyo a sus compañeras. Como una de las medidas que surgieron a partir de estos espacios, el grupo solicitó acompañamiento psicológico al gobierno municipal.

De esa forma, el proyecto logró resultados relevantes, en primer lugar, que las mujeres beneficiarias se incorporaron en la construcción de la agenda de políticas públicas de mujeres cineastas otomíes que fue presentada al Congreso Local de Hidalgo en reconocimiento a sus derechos como mujeres integrantes de comunidades indígenas. En segundo lugar, que el grupo creado en el proyecto “Mujeres cineastas otomíes de la comunidad de San Juan de las Flores” participara en la producción del documental [“Amanecer en igualdad”](#), que aborda la violencia política que viven las mujeres otomíes de la sierra de Otomi-Tepehua de la localidad de San Juan de las Flores, municipio de San Bartolo Tutotepec, estado de Hidalgo, que se encuentra hablado en la lengua materna de la localidad: el Otomí y cuenta con subtítulos al español. Y, en tercer lugar, el trabajo colectivo realizado por las mujeres en el proyecto contribuyó a que por primera vez en la historia de San Juan de las Flores una mujer fuera elegida como delegada. Este importante logro destaca aún más con el contexto previo, pues anteriormente de que el proyecto fuera implementado la participación de las mujeres en las asambleas comunitarias estaba prohibida.





Logros y retos

- La adaptación de los contenidos del proyecto, su vinculación con el uso de herramientas cinematográficas, la metodología de cine comunitario y la producción de materiales audiovisuales, contribuyó a dos logros relevantes: en primer lugar, formó mediante actividades lúdicas e innovadoras a mujeres otomíes en temáticas de participación política, violencia de género, sororidad, entre otros. En segundo lugar, impactó en la brecha digital que afecta principalmente a mujeres, brindándoles herramientas y habilidades en un área audiovisual y digital.
- Gracias a los espacios de capacitación logrados en el proyecto, las mujeres participantes realizaron propuestas de políticas públicas para la participación de las mujeres en los espacios de toma de decisión.
- Así también, por primera vez en la historia de San Juan de las Flores, una mujer fue elegida como delegada. Este resultado se derivó de la sororidad y alianzas que construyeron las mujeres que participaron en el proyecto, pues a partir de la construcción del documental “Amanecer en igualdad”, se organizaron para proponer a una candidata en la asamblea comunitaria, que posteriormente resultó electa. Es importante señalar que, previo a la sensibilización sobre la participación política de las mujeres y la erradicación de violencias de género que promovió el proyecto, la participación de las mujeres estaba prohibida en dichas asambleas. Al respecto, la Delegada electa y la comunidad reconocen que este importante logro no hubiera sido posible sin el trabajo colectivo en el proyecto.
- La organización y las personas participantes enfrentaron diversos retos en el desarrollo del proyecto, entre ellos, algunos como el clima, la dificultad para trasladarse entre comunidades debido a la falta de caminos pavimentados y adecuados, los problemas de electricidad y la brecha digital.










Mujeres de Tlapa, A.C.

“Escuela de Liderazgo Político y Fortalecimiento de Acciones para Prevenir y Atender la Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género”

Características del proyecto

 <p>Modalidad II</p> <p>Temática Desarrollo de agendas y planes de acción</p>	 <p>Ubicación</p> <p>Tlapa de Comonfort, Guerrero</p>	 <p>Población</p> <p>Setenta y nueve mujeres indígenas y no indígenas de la montaña</p>	 <p>Criterio destacado</p> <p>Colaboración</p>	 <p>Objetivo del proyecto</p> <p>Crear una red de mujeres en el estado de Guerrero para atender la violencia política en razón de género y fomentar los liderazgos políticos en la región con perspectiva intercultural, interseccional y de derechos humanos.</p>
--	---	---	--	--





Objetivo

El proyecto tuvo como propósito crear una Escuela de Liderazgo Político y Fortalecimiento de Acciones para Prevenir y Atender la Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género en el Estado de Guerrero a través de la Red para el Avance Político de las Mujeres Guerrerenses, la cual surgió de la unión de grupos feministas que trabajan en favor de los derechos políticos de las mujeres a través del activismo y acompañamiento.

La convocatoria para participar en la Escuela de Liderazgo Político se realizó de forma presencial, a través de redes sociales y radios comunitarias.

Anteriormente, se habían creado nodos municipales o regionales. Sin embargo, en esta ocasión, el proyecto desafió sus propias expectativas y amplió su alcance para construir una red estatal de mujeres capacitadas en VPMRG. El objetivo de articular los esfuerzos de la sociedad civil y los medios de comunicación permitió fortalecer la red de apoyo con el fin de prevenir, observar, atender y canalizar los casos de VPMRG en la Región de la Montaña, así como de concretar acciones de colaboración interinstitucional con las autoridades de la entidad.

A partir de un foro regional de evaluación multipartidaria sobre la participación política de las mujeres en el proceso electoral 2020-2021 comenzó el proceso de integración de las mujeres en la Región de la Montaña. En este foro se realizaron mesas de trabajo con la finalidad de construir un proyecto estatal.

“En este proyecto se capacitó a distintas funcionarias públicas acerca de sus derechos, cargos y funciones, de forma que se ha ido eliminando la costumbre de pedir permiso a los presidentes municipales para realizar sus funciones”.

Erika Jazmín Garrido Lara
Representante legal



Uno de los productos del proyecto fue la evaluación del proceso electoral, en la que compararon la composición de las candidaturas con relación al principio de paridad de género. Además, se recopilaron experiencias de mujeres candidatas que fueron víctimas de VPMRG y con ello elaboraron una radiografía informativa. Con este antecedente, estructuraron la Agenda Regional para el Avance Político de las Mujeres de la Región de la Montaña de Guerrero.



Criterio destacado: Colaboración

El proyecto destaca por haber generado colaboraciones estratégicas con otras OSC, autoridades locales y medios de comunicación que les permitieron extender el alcance de sus resultados e impactar a un mayor número de mujeres en la región, particularmente, crear la Escuela de Liderazgo Político y Fortalecimiento de Acciones para Prevenir y Atender la Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género en el Estado de Guerrero y la elaboración de la Agenda Regional para el Avance Político de las Mujeres de la Región de la Montaña de Guerrero, apoyadas de la Red para el Avance Político de las Mujeres Guerrerenses.

Entre las alianzas que logró construir el proyecto, resalta su colaboración con dos OSC participantes en el PNIPPM de dicha edición: “Red de Mujeres Justicia y Paz” y “Compromiso Solidaridad y Ayuda Social”— que reunieron esfuerzos y trabajo para potenciar su alcance en el estado de Guerrero. La alianza de las OSC se cimentó en aspectos clave: la ubicación geográfica, ya que las tres OSC tenían proyectos en Guerrero, así como su activismo feminista y el interés por atender y prevenir los casos de VPMRG para lograr la igualdad sustantiva en la entidad.

El proyecto organizó el Foro Regional de Evaluación Multipartidaria sobre la Participación Política de las Mujeres en el Proceso Electoral 2020-2021 en la región de la montaña, en el que convocaron a mujeres líderes locales de todos los partidos políticos, organizaciones sociales y OSC que trabajan en la promoción y defensa de los Derechos Humanos de las Mujeres de la Región de la Montaña del Estado de Guerrero. Entre otras actividades, en el Foro se analizó la situación de la participación política de las mujeres, realizaron trabajos de prevención y atención de VPMRG relacionadas con las experiencias compartidas por las participantes, y una vez sistematizadas, se consensuó la Agenda Regional para el Avance Político de las Mujeres de la Región de la Montaña de Guerrero, la cual incluye los mecanismos para actuar ante los hechos de VPMRG en la entidad.

Como parte fundamental del proyecto, se creó el nodo regional en el que participaron mujeres líderes de nueve comunidades de la Región de la Montaña, provenientes de Alcozauca, Tlapa de Comonfort, Tlalixtaquilla, Alpoyeca, Huamuxtitlán, Xochihuehuetlán, Olinala, Atlixnac e Iliatenco.





“La paridad ya se alcanzó en la entidad, tanto formal como materialmente. Ahora el nuevo reto es capacitar a las mujeres servidoras públicas para no ser víctimas de violencia política contra las mujeres, y en su caso, hacer de su conocimiento cómo pueden acceder a la justicia”.

Erika Jazmín Garrido Lara
Representante legal

El proyecto logró afianzar alianzas estratégicas con autoridades locales que acompañaron las mesas de trabajo del nodo, entre ellas, la Delegada Regional de la Secretaría de la Mujer del Gobierno Estatal, el Delegado Regional de la Secretaría de Asuntos Indígenas del Gobierno del Estado, el Delegado Regional de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Consejeras Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, la Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y otras mujeres que ocupan cargos de dirección.

La Escuela de Liderazgo Político capacitó a mujeres de la entidad en temas como ciudadanía, democracia y desarrollo local, derechos políticos de las mujeres, VPMRG, herramientas para la comunicación, negociación y comunicación digital, así como claves feministas para liderazgos entrañables e incidencia política. La escuela fue presentada en medios de comunicación de la región, además de que fue acompañada por la Red para el Avance Político de las Mujeres Guerrerenses, lo que se tradujo en un mayor alcance en su convocatoria.

Por otro lado, los nodos regionales se conformaron por mujeres de nueve comunidades y la Red para el Avance Político de las Mujeres Guerrerenses dirigió la defensa estratégica legal de distintos medios de impugnación promovidos por mujeres que denunciaron VPMRG, las acompañó con las autoridades locales, las ayudó psicológicamente y las respaldó con una red estatal.

En uno de los casos de VPMRG dirigidos y acompañados por la Red Estatal, se consiguió que el Tribunal Electoral del Estado de Guerrero anulara la elección donde se afectó a la comunidad de Ocotequila en el municipio de Copanatoyac, ordenando de nuevo convocar a elecciones extraordinarias y reponer el proceso electoral local.

Finalmente, la OSC realizó evaluaciones a las participantes que se llevaron a cabo al inicio y al final del proyecto. En los resultados se destaca que cambió la percepción sobre el acceso y representación de las mujeres en los cargos de toma de decisión.





Logros y retos

- El principal logro del proyecto fue la construcción de las alianzas estratégicas con diversos actores en la entidad. La alianza con las OSC les permitió aprovechar la experiencia de cada una en la entidad, así como la cercanía y el conocimiento con las poblaciones objetivo. Además, la colaboración entre OSC que participan en el PNIPPM les brinda la ventaja de compartir experiencias no solo en las temáticas de participación política de las mujeres, sino también en las reglas operativas del programa y los requisitos específicos como la presentación de informes parciales y finales, la elaboración de materiales, el uso de la plataforma, entre otras.
- Otras alianzas, como las que se establecieron con medios de comunicación y con autoridades locales, les permitieron posicionar el proyecto en la entidad y con ello lograr la participación activa de las mujeres de la entidad.
- Entre los retos identificados en el proyecto, se encontraron con la persistencia de estereotipos de género, VPMRG y discriminaciones con base en el sexo que se incrustan en los Sistemas Normativos Indígenas, por lo que el proyecto trabajó para erradicar estas acciones en la comunidad. Por ejemplo, existía la creencia de que las mujeres ediles debían solicitar permiso a la presidencia municipal antes de realizar cualquier acción, así como la búsqueda de paridad en la representación comisarial.
- Pese a los índices de VPMRG, se destaca que el trabajo que logró el proyecto mediante el Nodo Regional para Prevenir y Atender la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género se convirtió en un referente a nivel estatal en la materia.





Gente Diversa de Baja California, A.C.

“Juntas Somos Más Fuertes II: Alianzas para erradicar la violencia política contra las mujeres por razón de género en Baja California”

Características del proyecto

 <p>Modalidad IV-III Proyecto de continuidad en la Modalidad III</p> <p>Temática Prevención, acompañamiento jurídico y atención a casos de violencia política contra las mujeres en razón de género</p>	 <p>Ubicación</p> <p>Ensenada, Mexicali, Tijuana, Tecate y San Quintín Baja California</p>	 <p>Población</p> <p>Ciento veintiocho mujeres y veinticuatro hombres</p>	 <p>Criterio destacado</p> <p>Impacto</p>	 <p>Objetivo del proyecto</p> <p>Impulsar la democracia paritaria en los niveles de gobierno local y municipal del estado de Baja California, priorizando la atención y el asesoramiento a mujeres víctimas de violencia política en razón de género mediante litigios estratégicos.</p>
--	--	---	---	--



Objetivo

El proyecto que participó en la modalidad de continuidad se centró en el trabajo con personas militantes y simpatizantes de partidos políticos, abogadas, abogados y funcionariado público de Baja California mediante el desarrollo de sesiones del Diplomado de Herramientas para la Defensa de la Democracia Paritaria, a fin de asesorar a mujeres víctimas de VPMRG y conocer cuáles deben ser los protocolos de atención de estos casos. En el Diplomado se capacitó a las personas asistentes en materia de seguimiento y presentación de denuncias por VPMRG, en la elaboración de juicios para la protección de los derechos político-electorales de la ciudadanía y en la preparación de quejas en procedimientos especiales sancionadores.



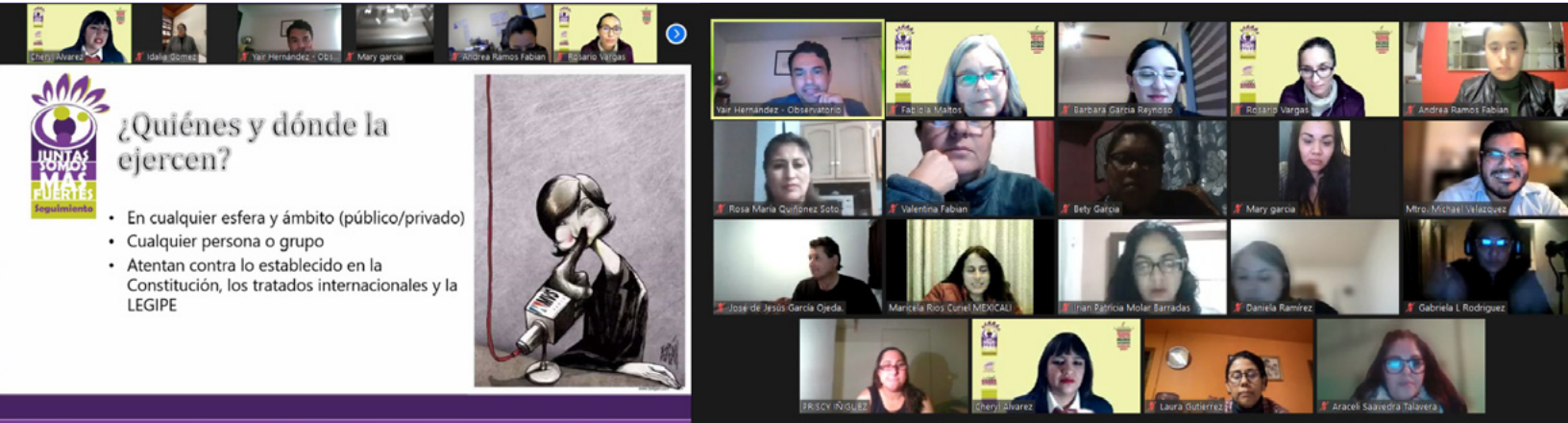
Derivado de la Reforma conocida como “Paridad en Todo”, el estado de Baja California, sus municipios Mexicali, Tijuana y Rosarito cuentan con mujeres presidentas. Sin embargo, el aumento de las mujeres en la toma de decisiones no significó que dejara de permear la VPMRG en el interior de los órganos de decisión municipales.

El proyecto “Juntas Somos Más Fuertes II” dio continuidad a la primera etapa “Juntas Somos Más Fuertes I” que se desarrolló en la edición previa del PNIPPM. La continuidad permite que los resultados logrados en los proyectos sean sostenibles en el tiempo y, además, promover formaciones en periodos más largos permite que las personas beneficiarias se apropien de los contenidos y repliquen los aprendizajes en sus entornos. En ese sentido, gracias al posicionamiento de la OSC y de los proyectos impulsados de forma continua, algunas síndicas y regidoras de los municipios de la entidad se acercaron al proyecto en busca de asesoría para interponer una denuncia formal contra el funcionariado público que ha obstaculizado y menoscabado el ejercicio de sus funciones.

Criterio destacado: Impacto

El proyecto se realizó en la modalidad de continuidad del PNIPPM, es decir, dio seguimiento a los resultados obtenidos en la edición previa de 2020. Entre sus principales objetivos se encuentran promover capacitaciones a militantes de partidos políticos, funcionariado público de gobiernos y organismos locales y personas abogadas litigantes, respecto a las herramientas para actuar en casos de VPMRG, específicamente en el Juicio para la protección de los derechos político-electorales de la ciudadanía (JDC) y el Procedimiento Especial Sancionador (PES). Así también, para acompañar a casos y litigios estratégicos de VPMRG que suscitaron en el proceso electoral 2020-2021 en la entidad. También, realizó un análisis sobre la paridad en el gobierno municipal y en los poderes Ejecutivo y Legislativo,





así como para dar seguimiento a la Agenda Legislativa Ciudadana para la igualdad de género en Baja California, que se generó en la edición previa del proyecto.

Desde la generación de la campaña “Seguimos Insistiendo” hasta la culminación del proyecto “Juntas Somos Más Fuertes I” y “Juntas Somos Más Fuertes II”, la OSC ha generado un impacto en la forma de percibir, de supervisar, de incidir y de defender la paridad local. Al ser un proyecto de continuidad que ha participado en experiencias previas dentro del PNIPPM, ha adquirido reconocimiento en la sociedad bajacaliforniana por su compromiso y trabajo, con resultados perceptibles en la defensa procesal y en el avance en los derechos humanos.

La conformación de la Red de Mujeres Electas en Favor de la Igualdad de Género en Baja California permitió, también, que el desarrollo del proyecto se extendiera a mujeres que han sido víctimas de diferentes violencias y discriminaciones originadas por las intersecciones. Por ejemplo, las mujeres migrantes, afromexicanas, con alguna discapacidad, indígenas, madres autónomas, o pertenecientes a la comunidad LGTBTTIQ+, lo cual fue altamente valorado en la calificación del criterio de impacto.

Aunado a lo anterior, la difusión del Observatorio Electoral Ciudadano, en el que trabajó la OSC en redes sociales, generó un mayor impacto en las personas, pues integra infografías con distintos contenidos que promovieron y visibilizaron los derechos de las mujeres en la participación política. Así también, el observatorio incorporó información sobre temáticas como educación sexual, el derecho a decidir de las mujeres, los derechos de la niñez, los derechos de la población LGTBTTIQ+, entre otras agendas que formaron parte del Observatorio Electoral Ciudadano, lo que significó un reto en la toma de conciencia tanto de la población como de las autoridades en la entidad, con objeto de evitar ejercer violencia activa y pasiva contra grupos minoritarios.



*Este proyecto fue apoyado con recursos del Programa Nacional de impulso a la Participación Política de las Mujeres a través de Organizaciones de la Sociedad Civil 2021 y no podrá ser utilizado con fines de lucro o con fines de proselitismo partidista.



El proyecto propició reuniones constantes con legisladoras y legisladores locales para presentar y revisar los avances de propuestas ciudadanas derivadas de la continuidad de los proyectos “Juntas Somos Más Fuertes”, lo cual ayudó a consolidar la relación con las autoridades del estado de Baja California a fin de presenciar el acompañamiento en los temas de inclusión de mujeres en política.

“Existe mucha desinformación en la cultura de la denuncia cuando una mujer sufre violencia política en razón de género, porque no existen redes de capacitación sobre sus derechos”.

Rebeca Maltos Garza
Directora General

Derivado de ello, las sinergias generadas en la promoción de la Agenda Legislativa Ciudadana por la Igualdad de Género en Baja California visibilizaron la VPMRG como una emergencia que debe tratarse en la entidad, dada la incidencia delictiva que se ha presentado con ayuda de la promoción de la cultura de la denuncia ante las autoridades competentes.

El impacto en instituciones como la Comisión Estatal de Derechos Humanos, el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública Estatal y el Instituto de la Mujer, hizo posible que la OSC fuera invitada a sesiones donde compartieron el trabajo y las acciones en beneficio de la prevención de los distintos tipos de violencia que se ejercen contra las mujeres; entre ellos, la VPMRG.

Es importante destacar que, para que una OSC pueda participar en la modalidad de continuidad, es necesario que haya culminado su proyecto previo de forma eficiente y eficaz. Es decir, que en sus reportes demuestre, con evidencia, los cambios o transformaciones que logró con las poblaciones objetivo y que a la par haya cumplido con los requisitos solicitados en el programa, entre ellos, el uso eficiente y transparente de los recursos. La OSC Gente Diversa culminó con éxito el proyecto del PNIPPM 2020 y su participación como proyecto de continuidad en la edición 2021, hizo posible que tanto la OSC como el proyecto se posicionen en Baja California como agentes de cambio para lograr que las mujeres participen en igualdad de condiciones, libres de violencia y discriminación.

Logros y retos

- El impacto de una iniciativa en la población objetivo depende de diversos factores, entre ellos, el tiempo que perdura vigente. Por ello, los proyectos que logran participar nuevamente en la modalidad de continuidad tienen la oportunidad de hacer más sostenibles sus resultados. La OSC Gente Diversa que ha participado en diversas ediciones del PNIPPM, se ha logrado posicionar como un referente en Baja California en materia de la lucha feminista por los derechos político-electorales y de la vida libre de violencias de las mujeres en este estado.
- Además, la implementación continua de los proyectos “Juntas Somos Más Fuertes I” (2020) y “Juntas Somos Más Fuertes II” (2021), permitió incrementar su visibilidad y reconocimiento como iniciativas sólidas para promover la participación política de las mujeres. Con ello, logró captar la participación de servidoras públicas del Poder Legislativo local y de los poderes ejecutivos municipales.



- Entre los principales retos, el proyecto identificó la persistencia de violencias y discriminaciones, así como la reproducción de roles y estereotipos de género que limitan el ejercicio pleno de las síndicas y regidoras en la entidad. Al respecto, el proyecto en su modalidad de continuidad logró poner estos aspectos en evidencia y promover capacitaciones en dichos temas. Además, la OSC asesoró y acompañó denuncias administrativas y jurisdiccionales en favor y en defensa de las funcionarias públicas que fueron víctimas de VPMRG.
- Sin duda, uno de los retos que enfrentan los proyectos de continuidad es promover estrategias para que sus resultados perduren y sean sostenibles durante las siguientes fases y en la culminación de sus proyectos. En este caso, Gente Diversa apostó por la vinculación con instituciones y autoridades locales, los ejercicios de observación ciudadana y el acompañamiento a casos de VPMRG.



“La Agenda Ciudadana logró unir a distintas mujeres líderes en sus comunidades, militantes de partidos políticos, funcionarias públicas, integrantes de la academia y de la sociedad civil”.

Yair Hernández Peña
Colaborador en el proyecto



IV. Serpientes y escaleras para un proyecto exitoso

En el siguiente juego, se seleccionaron los puntos positivos y negativos que fueron evaluados considerando como base los criterios destacados de cumplimiento, innovación, colaboración, impacto y adaptación.

Instrucciones

¿Qué necesito para jugar?

Este juego puede ser jugado por dos o más personas. En cada turno deberás lanzar un dado y avanzar conforme al puntaje obtenido.

La primera persona (o equipo) que llegue a la meta será la ganadora del juego.

Por ejemplo, si lanzo mi dado y obtengo 8 puntos deberé contestar el enunciado de la frase número 8,

- **Casilla 8** Debido al buen control que realizamos de nuestro presupuesto durante el desarrollo del proyecto, así como de la buena comunicación que sostuvimos con el personal de apoyo, logramos rebasar nuestra meta de población beneficiaria y/o de actividades.

Si mi proyecto cumple con esta característica, avanzaré a la casilla 30, si no lo cumple me quedo en la casilla 8 y espero mi turno de nuevo.

Si lanzo el dado y caigo en una serpiente, por ejemplo, en la casilla 55.

- **Casilla 55** En la implementación de nuestras actividades, nos percatamos que la población con la que trabajamos no estaba interesada. Al final del proyecto, las participantes nos comentaron que no se sintieron escuchadas y que les hubiera gustado que sus necesidades fueran tomadas en consideración.

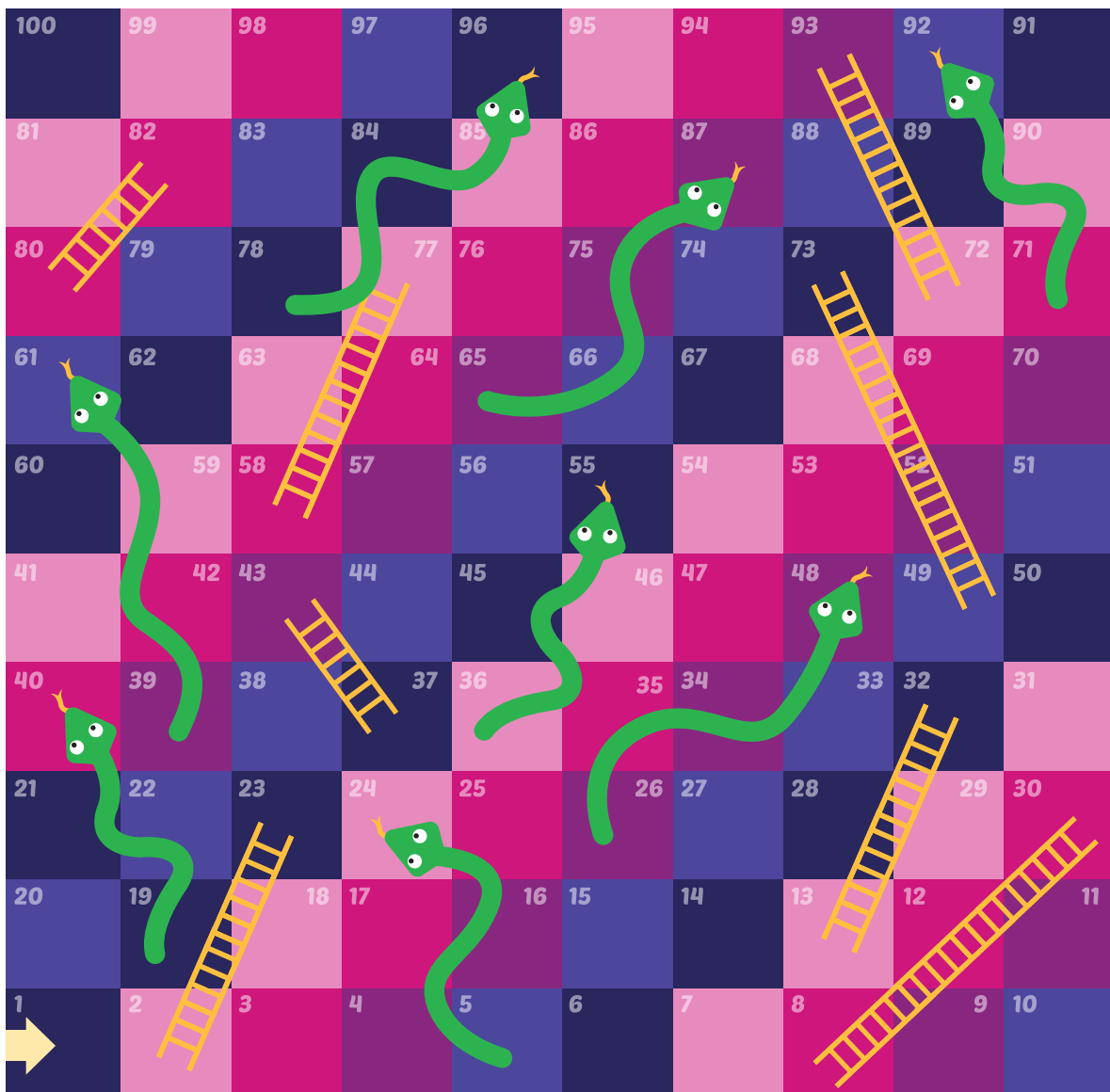
Si mi proyecto no logró captar la atención de las participantes, descenderé a la casilla 36. En caso de que esto no haya sucedido, no desciendo, me quedo en la misma casilla y espero mi turno de nuevo.



Elementos importantes

Cuanto más escaleras logre obtener tu proyecto, más probabilidades tendrás de desarrollar un proyecto exitoso en materia de participación política de las mujeres. Además, será de gran ayuda para fortalecer la propuesta de proyecto si deseas participar en una convocatoria del PNIPPM, o si te encuentras desarrollando un proyecto en este marco.

Los aspectos negativos de las serpientes restan puntos a los proyectos. Por ello, si identificas que estás reproduciendo alguno de estos elementos, toma nota para que puedas realizar las correcciones que sean necesarias. ¡La idea es que esta herramienta sea de utilidad para que tu proyecto sea exitoso!



Escaleras

Casilla 2 A pesar de las dificultades geográficas, culturales y/o tecnológicas nos fue posible adaptar la metodología que habíamos propuesto en el diseño del proyecto, debido a una buena planeación y conocimiento del contexto en el que íbamos a trabajar.

Casilla 8 Debido al buen control que realizamos de nuestro presupuesto durante el desarrollo del proyecto, así como de la buena comunicación que sostuvimos con el personal de apoyo, logramos rebasar nuestra meta de población beneficiaria y/o de actividades.

Casilla 13 Como parte del proyecto logramos identificar a las organizaciones, instituciones y otros aliados con los que construimos alianzas y redes de colaboración para potenciar los resultados de nuestro proyecto.

Casilla 37 Desde el diseño de nuestro proyecto propusimos acciones creativas y artísticas mediante metodologías innovadoras que hicieron que las participantes se comprometieran con las actividades y, además, aprendieran cosas nuevas. Así también, nos enfocamos en una población objetivo que ha sido poco atendida mediante proyectos y programas. Por ello, los resultados de nuestro proyecto destacaron y nos dieron visibilidad entre los proyectos participantes.

Casilla 49 Nuestro proyecto generó un impacto profundo para la igualdad sustantiva, pues logramos impulsar avances legislativos, tejer alianzas sólidas, así como motivar y acompañar a más mujeres en puestos políticos, entre otros logros.

Casilla 58 Entendimos que participar en el PNIPPM implicaba atender aspectos sustantivos, administrativos y logísticos, por lo que, nos comprometimos a cumplir en tiempo y forma con todo lo que se nos solicitó, como, por ejemplo, los informes parciales y finales, participar en las capacitaciones o sesiones informativas.

Casilla 72 Fue muy importante conocer a nuestra población objetivo antes de diseñar el proyecto y esto nos permitió poner a las personas al centro. Es decir que, logramos adaptar nuestras actividades y materiales a las necesidades e intereses de nuestra población objetivo, por ejemplo: adaptamos los contenidos a sus edades, preferencias, a la lengua indígena que se habla en la comunidad, entre otros aspectos relevantes que nos permitió tener una cercanía con las participantes.

Casilla 80 Debido a que hicimos una evaluación previa a iniciar el proyecto y una más al finalizar, tuvimos información para comparar nuestros resultados y reconocer los cambios positivos que generó nuestro proyecto.



Serpientes

Casilla 24 En nuestro cronograma de actividades no contemplamos fechas importantes, por ejemplo, la entrega de informes financieros, parciales y finales, así como de los avances o materiales que comprometimos en el proyecto. Esto hizo que no gestionáramos el tiempo de forma correcta y que nos atrasáramos en la entrega de dichos compromisos.

Casilla 40 En el diseño del proyecto olvidamos incorporar instrumentos de monitoreo y evaluación, como encuestas, cuestionarios u otros. Debido a ello, no logramos medir ni conocer los cambios o avances generados por nuestro proyecto en la población objetivo con la que trabajamos.

Casilla 48 Cuando planeamos nuestro proyecto, no quisimos arriesgarnos demasiado y solo consideramos la implementación de talleres. Aunque culminamos las actividades satisfactoriamente, no logramos que nuestro proyecto destacara.

Casilla 55 En la implementación de nuestras actividades, nos percatamos que la población con la que trabajamos no estaba interesada. Al final del proyecto, las participantes nos comentaron que no se sintieron escuchadas y que les hubiera gustado que sus necesidades fueran tomadas en consideración.

Casilla 61 El personal de apoyo nos hizo muchas observaciones debido a que no citamos de forma correcta las fuentes que utilizamos en nuestros materiales y, además, pusimos en riesgo nuestras actividades porque mandamos los materiales con muy poco tiempo de anticipación para su aprobación.

Casilla 87 Otra OSC participante en el PNIPPM nos contactó para hacer una alianza, ya que trabajamos en la misma entidad. Sin embargo, debido a que no gestionamos nuestros tiempos de forma eficiente, no pudimos concretar la alianza. Esto culminó en que desaprovecháramos la oportunidad de fortalecer nuestro trabajo conjuntamente.

Casilla 92 Por no poner atención en las capacitaciones, ni asegurarnos que quienes facilitan las actividades tenían suficiente experiencia en las temáticas de género, la población objetivo y/o el personal de apoyo, nos hicieron observaciones porque replicamos estereotipos de género en lugar de erradicarlos.

Casilla 96 Como organización nos hizo falta visión para planear un proyecto que tuviera resultados destacados que nos ayudaran a participar en la modalidad de continuidad del PNIPPM y con ello perdimos la oportunidad de ampliar nuestro proyecto y hacer más sostenibles nuestros resultados.





V. Conclusiones

Desde que la alianza entre el INE y el PNUD se forjó en 2019, se ha apoyado a más de 130 proyectos implementados por distintas OSC en 27 entidades, los cuales lograron beneficiar a más de 31 mil personas. Se destaca que más del 70 % son mujeres, muchas de ellas indígenas, afroamericanas, niñas, adolescentes o pertenecientes a la comunidad LGTBTTIQ+, entre otras. El PNIPPM busca como objetivo principal lograr la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, mediante el apoyo técnico y financiero a proyectos operados por las OSC, cuyas acciones se enfocan en diversos problemas. Para avanzar en la consecución de este objetivo, la alianza entre las OSC, el INE y el PNUD ha sido fundamental.

En la edición 2021 del PNIPPM se desarrollaron 53 proyectos en 19 entidades federativas, se promovió la capacitación, el ejercicio y la defensa de los derechos político-electorales de las mujeres y de su derecho constitucional a la participación política. De los 53 proyectos, 27 se desarrollaron en la Modalidad I (promoción de los derechos humanos de las mujeres, particularmente los político-electorales y actividades de difusión innovadoras en la materia); 20 proyectos en la Modalidad II (desarrollo de agendas y planes de acción que incidan en la incorporación del principio de igualdad y no discriminación en las políticas públicas de igualdad), y 6 proyectos en la Modalidad III (prevención, asesoría,



atención y acompañamiento jurídico a casos de VPMRG). Cabe destacar que 23 OSC desarrollaron sus proyectos en modalidad de continuidad.

Lo anterior significó que el PNIPPM 2021 contó con un gran número de organizaciones participantes que aportaron sus ideas y su experiencia en la tarea de buscar una mejoría en la participación política de las mujeres en México, ya sea como nuevas OSC participantes, o como OSC que aprovecharon su experiencia previa a fin de continuar desarrollando diversos proyectos de participación política.

La totalidad de proyectos presentados en el PNIPPM 2021, benefició directamente a 11,485 personas como parte de la población objetivo, divididas en 8,529 mujeres y 2,956 hombres. Es importante compartir que el objetivo inicial trazado conjuntamente por las 53 OSC, comprendía únicamente 5,431 personas, por lo que puede advertirse que, al finalizar el desarrollo del Programa Nacional, existió un mayor beneficio de población atendida, y se lograba así llegar a más del doble de personas en las comunidades mexicanas.

Si bien el PNIPPM se ha desarrollado desde 2008, lo cierto es que en la edición 2021 es la primera vez que se presenta un número tan grande y exitoso de población atendida, lo que ha logrado generar un mayor beneficio con el mismo presupuesto.

En esta edición, se combinaron actividades virtuales y presenciales, debido a la evolución de la pandemia por Covid-19, con lo que se potencializó la atención a personas originarias. Dos de cada cinco personas beneficiarias en el PNIPPM fueron indígenas (38 % pertenecientes a 53 grupos étnicos diversos) o afromexicanas (3 %), y se atendió a una mayor concentración geográfica en la zona centro y sur de la República Mexicana. En estas regiones, se atendió a más de la mitad de la población beneficiada.

El grado de participación de la población atendida se dividió en 5,087 personas adultas, 3,599 personas jóvenes, y 2,799 niñas, niños y adolescentes. Por género, las mujeres adultas fueron las mayores beneficiarias, y los hombres adolescentes y niños, los mayores participantes en su género.

Entre el nivel de ocupación de las personas participantes, el 43 % fueron estudiantes, y el 19 % fueron personas dedicadas a trabajos no remunerados o al trabajo doméstico. Casi la mitad de la población atendida tuvo nivel de educación básica.

A su vez, las 53 OSC participantes generaron 461 materiales utilizados en sus proyectos, los cuales fueron presentados de forma física, por medios electrónicos, en radios y programas comunitarios, en libros, pancartas, panfletos, trípticos, folletos, presentaciones, novelas, películas, cortometrajes, obras de teatro, entre otras modalidades para obtener un mayor alcance.

La constante promoción de la cultura cívica, la cultura democrática y los derechos humanos en su modalidad de participación política para un grupo históricamente minoritario, como las mujeres, también significó una labor continua de divulgación por parte del INE y del PNUD.

En suma, la edición 2021 del PNIPPM deja un notorio avance en el impulso a la participación política de las mujeres. Se crearon más redes de colaboración y se fortalecieron las redes existentes, así como vínculos con autoridades en todos los ámbitos de gobierno y trabajo conjunto con otras OSC.



Se promovió la formación en derechos humanos (principalmente, derechos político electorales); se precisó información en procedimientos jurisdiccionales para hacerle frente al machismo; se fortaleció la confianza para que las funcionarias públicas electas popularmente ejercieran las labores propias de su cargo sin violencia; se desarticularon los roles y los estereotipos de género en el hogar y en las comunidades.

La edición 2021 del PNIPPM implicó diversos retos, pero también distintos logros. Llevar a todas las comunidades del país los derechos humanos en su vertiente de participación política es el objetivo final.

No obstante, aún falta mucho por hacer, muchas personas a quienes conocer y muchos derechos por proteger. El PNIPPM está preparado para enfrentar las necesidades participativas de las mexicanas. Las instituciones colaboradoras, las OSC participantes y las personas que forman parte activa de cada uno de los proyectos, también están preparadas para continuar con el trabajo conjunto, que ha brindado beneficios a la vida democrática de las personas que ejercen sus derechos político-electorales en México.

En ese sentido, además de reconocer el esfuerzo realizado por las OSC participantes, es necesario externar un agradecimiento a las personas participantes que asistieron a cada taller, a cada foro, a cada curso, a cada visita de campo y a cada reunión con mujeres de sus comunidades. Sin ellas, sería imposible realizar este Programa Nacional.



VI. Referencias

Censo de Población y Vivienda 2020. (2020). Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). INEGI. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#Microdatos>

IMCO. (2022). *Paridad y composición de los Congresos Estatales*. Instituto Mexicano para la Competitividad. <https://imco.org.mx/paridad-y-composicion-de-los-congresos-estatales/>

INE. (2022). *Informe Final del Programa Nacional de Impulso a la Participación Política de las Mujeres a través de las Organizaciones de la Sociedad Civil en su edición 2021* [Archivo PDF]. INE. Presentado el 26 de septiembre de 2022 en la Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Nacional Electoral. <https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/143555/CGex202209-26-ip-3.pdf>

INE, PNUD. (2021). *Experiencias Exitosas de OSC para Impulsar la Participación Política de las Mujeres en México* [Archivo PDF]. INE/PNUD/PNIPPM 2019. <https://www.ine.mx/wp-content/uploads/2021/11/deceyec-pnippm-experienciasexitosas-2019.pdf>

INE, PNUD. (2021). *Experiencias Exitosas de OSC para Impulsar la Participación Política de las Mujeres en México*[Archivo PDF]. INE/PNUD/PNIPPM 2020. <https://www.ine.mx/wp-content/uploads/2021/11/deceyec-pnippm-experiencias-exitosas-2021.pdf>

OPPM. (2021). “Participación política en cifras. ¿Cómo están participando las mujeres en el trabajo legislativo?”. Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México. <https://observatorio.inmujeres.gob.mx/mvc/view/public/index.html?ms=Mzk=>

PNUD. (2018). *Promoviendo la participación electoral: Guía de buenas prácticas internacionales*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. <https://www.undp.org/es/latin-america/publicaciones/promoviendo-la-participacion-electoral-guia-de-buenas-practicas-internacionales>

United Nations Development Programme. (2020). *What is a Good Practice? A framework to analyze the Quality of Stakeholder Engagement in implementation and follow-up of the 2030 Agenda*. UNDP. <https://sdgs.un.org/publications/what-good-practice-framework-analyse-quality-stakeholder-engagement-implementation-and>





Instituto Nacional Electoral (INE)
Viaducto Tlalpan 100
Col. Arenal Tepepan, Tlalpan
C.P. 14610, Ciudad de México
www.ine.mx/

**Programa de las Naciones Unidas
para el Desarrollo (PNUD)**
Montes Urales 440
Col. Lomas de Chapultepec
Miguel Hidalgo
C.P. 11000, Ciudad de México
www.undp.org/es/mexico